

Observatorio de la Ciudad de Alcobendas

SDE N° 284

Sondeo sobre el uso de los terrenos de "LA CARRASCOSA B-SUR"

Marzo 2017



INDICE

| | |
|-------------------------------|----------|
| 1. CONCLUSIONES..... | 1 |
| 2. FICHA TÉCNICA | 9 |

**Sondeo sobre el uso de los terrenos de “LA
CARRASCOSA B-SUR”**

Observatorio de la
Ciudad de Alcobendas

**Sondeo sobre el uso de los terrenos de “LA
CARRASCOSA B-SUR”**

Observatorio de la
Ciudad de Alcobendas

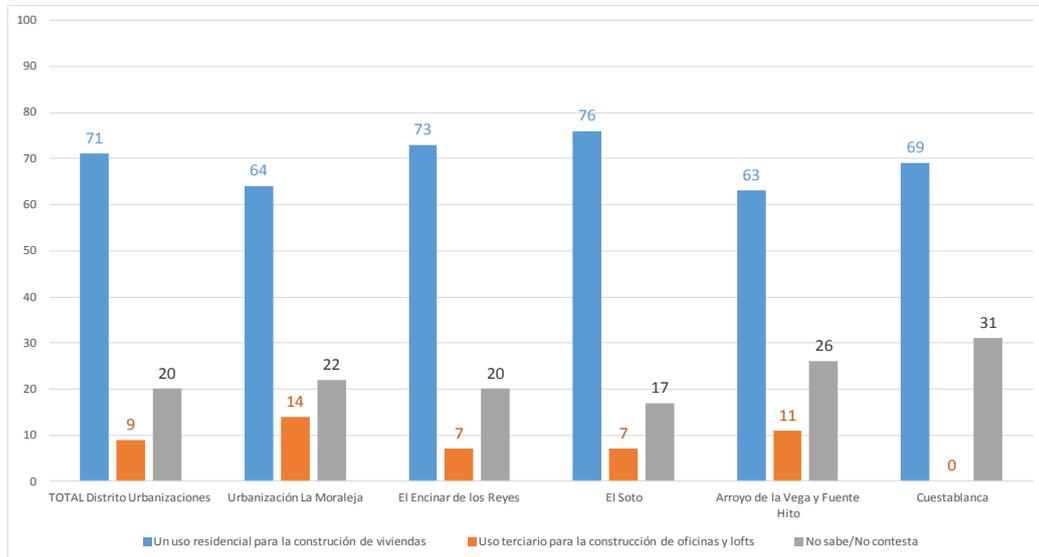
I. CONCLUSIONES

- La amplia mayoría de los residentes en el distrito Urbanizaciones de Alcobendas (71 %) prefiere que el Ayuntamiento de la ciudad destine los terrenos de La Carrascosa B-SUR a un uso residencial para la construcción de viviendas. Un 20 % no tiene una opinión creada al respecto, y apenas uno de cada 10 (9 %) prefiere darles un uso terciario para la construcción de oficinas y *lofts*.
- La preferencia por un uso residencial de los terrenos es compartida por la amplia mayoría de los residentes en el distrito con independencia de sus características sociodemográficas. Esta total transversalidad de la opinión incluye, por tanto, a los residentes en la propia Urbanización La Moraleja (zona residencial dentro del distrito en la que se encuentran ubicados los terrenos y cuyos residentes, en principio, pueden ser los más afectados). Dos de cada tres de sus residentes (64 %) se decantan por el uso residencial frente a solo un 14 % que elige un uso terciario. Uno de cada cuatro (23 %) residentes en esta zona no manifiesta ninguna opinión al respecto (bien porque no sabe bien o porque no contesta).
- La preferencia por el tipo de uso al que deberían ser destinados los terrenos está relacionada con la mejor adaptación al entorno y el mayor o menor tráfico de vehículos en la zona que los residentes asocian a uno u otro uso:
 - La abrumadora mayoría de quienes optan por un uso residencial considera que la construcción de viviendas se adaptaría mejor al entorno actual de La Moraleja (89 %) y que supondría un menor tráfico de vehículos (89 %).
 - Quienes son partidarios de dar a los terrenos un uso terciario creen, por el contrario, que la construcción de oficinas y *lofts* sería el uso que mejor se adaptaría al entorno de la urbanización (91 %) y que piensan que supondría un menor tráfico en la zona (84 %).

- En el momento del sondeo, un 50 % de los residentes en el distrito dijo conocer la decisión del Ayuntamiento de dar un uso residencial a los terrenos de La Carrascosa B-SUR (el 59 % entre los residentes en la Urbanización La Moraleja). Pero el conocimiento o desconocimiento previo de este hecho no parece determinar la opinión acerca del uso al que deberían destinarse los terrenos: son mayoría en ambos casos quienes prefieren un uso residencial (68 % y 73 %, respectivamente).

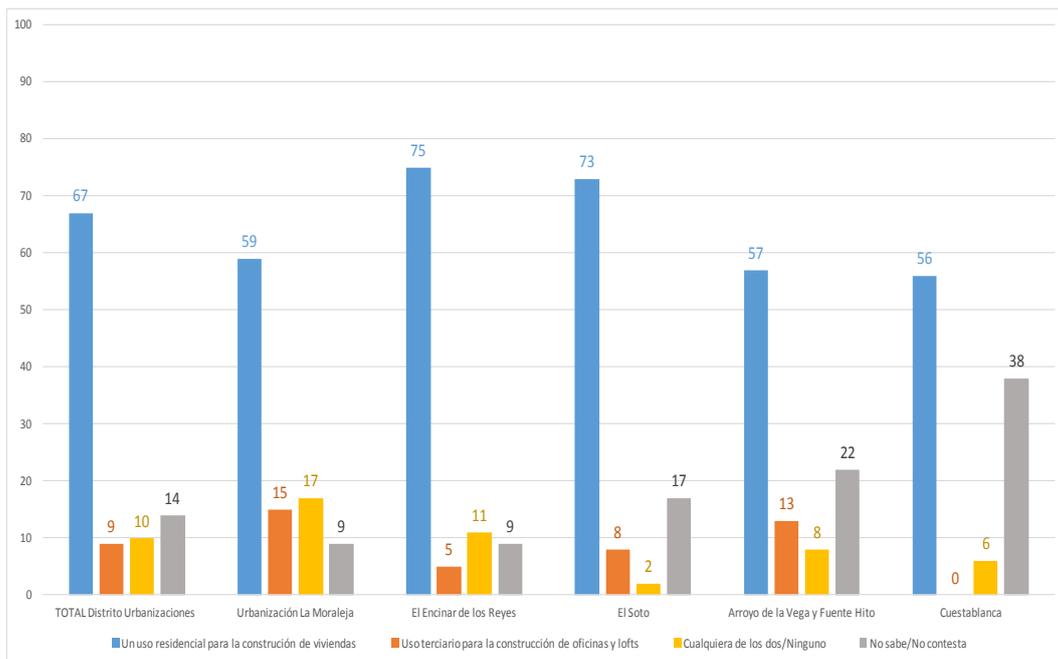
Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento está obligado a permitir construir en esos terrenos y considerando todas las posibles ventajas e inconvenientes para el Distrito Urbanizaciones, si de usted dependiera la decisión final, ¿qué uso le daría a los terrenos de La Carrascosa B-SUR?

(en porcentaje)



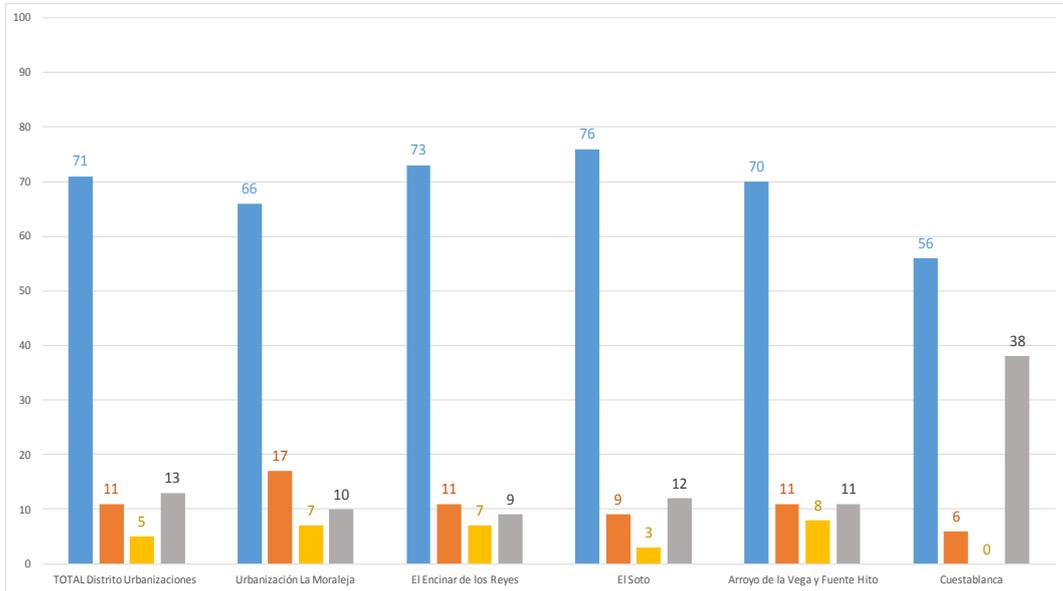
En su opinión, y siendo inevitable el desarrollo de esta zona, ¿qué uso de los terrenos de La Carrascosa B-SUR se adaptaría mejor a las parcelas y al entorno actual de La Moraleja?

(en porcentaje)

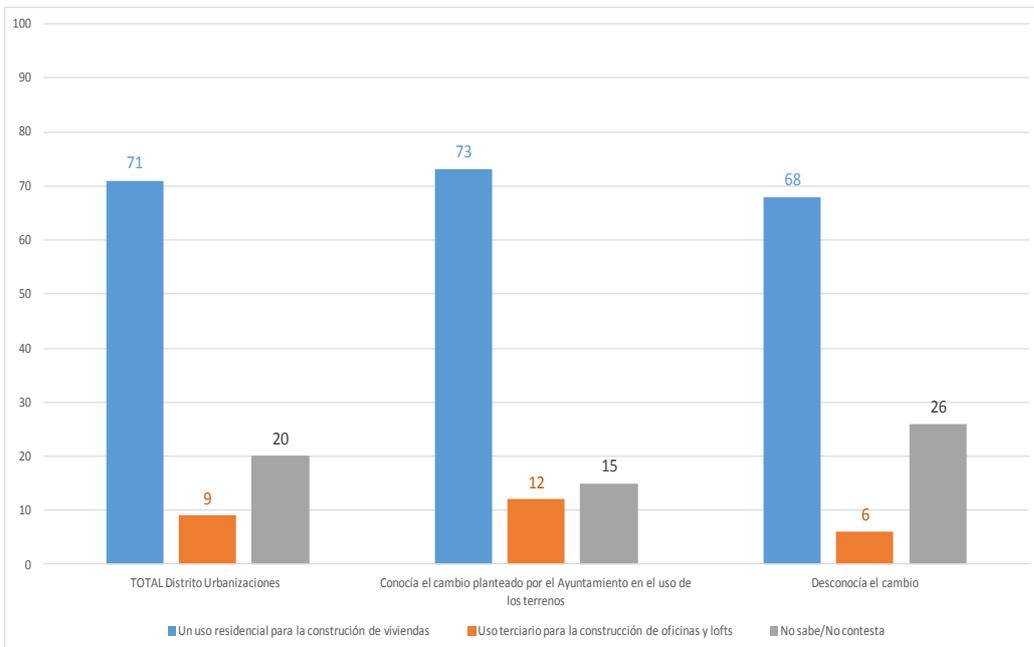


En su opinión, y siendo inevitable el desarrollo de esta zona; ¿qué uso de los terrenos de La Carrascosa B-SUR cree usted que supondría un menor tráfico de vehículos en la zona?

(en porcentaje)

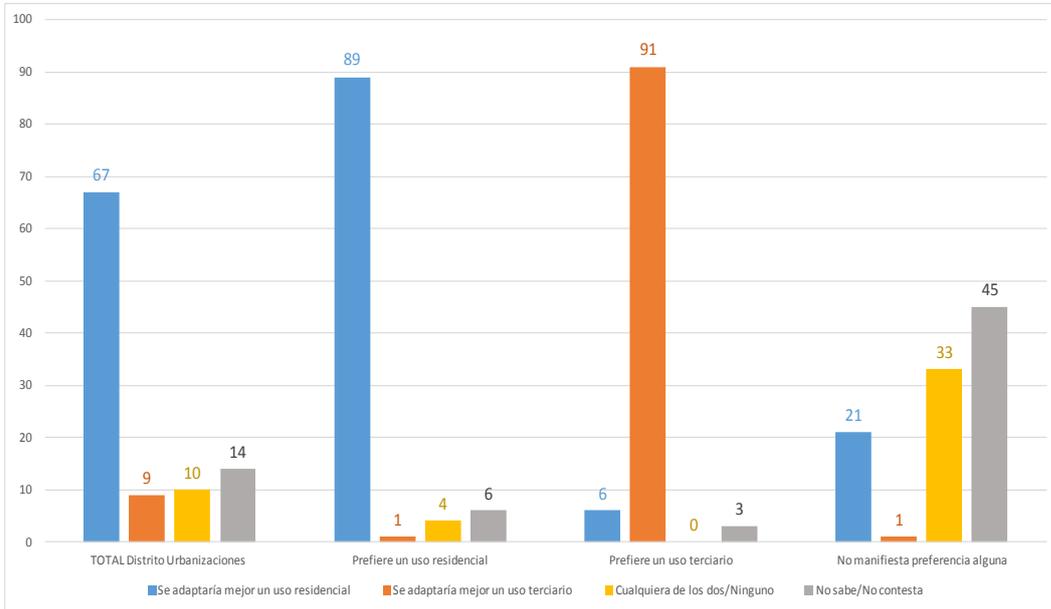


Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento está obligado a permitir construir en esos terrenos y considerando todas las posibles ventajas e inconvenientes para La Moraleja y para el Distrito Urbanizaciones, si de usted dependiera la decisión final, ¿qué uso le daría a los terrenos de La Carrascosa B-SUR?



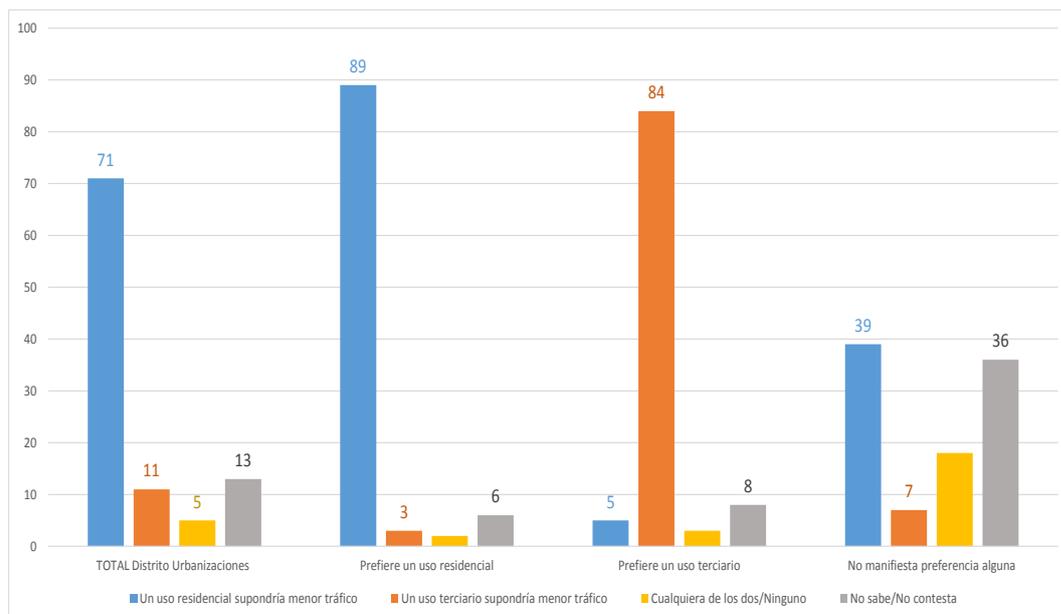
En su opinión, y siendo inevitable el desarrollo de esta zona; ¿qué uso de los terrenos de La Carrascosa B-SUR se adaptaría mejor a las parcelas y al entorno de La Moraleja?

(en porcentaje)

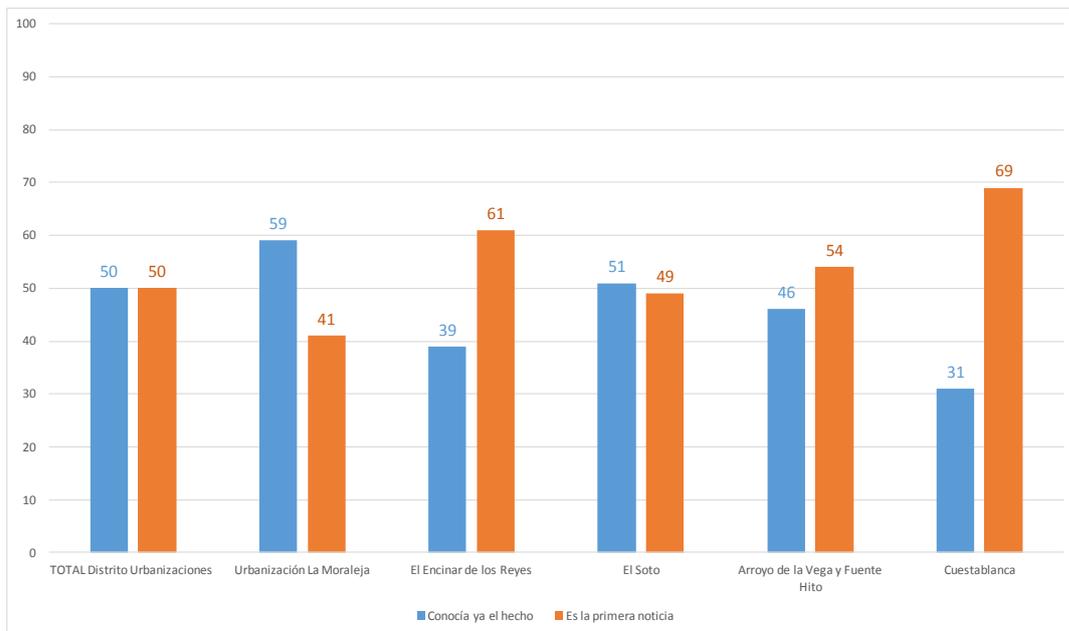


En su opinión, y siendo inevitable el desarrollo de esta zona; ¿qué uso de los terrenos de La Carrascosa B-SUR cree usted que supondría un menor tráfico de vehículos en la zona?

(en porcentaje)



El Ayuntamiento de Alcobendas ha planteado cambiar el uso de los terrenos situados en La Moraleja y conocidos como La Carrascosa B-Sur para darles un uso residencial para la construcción de viviendas en lugar de un uso terciario para oficinas y lofts. ¿Conocía usted ya este cambio del uso de estos terrenos o es la primera noticia que tiene al respecto? (en porcentaje)



2. FICHA TÉCNICA

ÁMBITO: distrito Urbanizaciones del Municipio de Alcobendas.

UNIVERSO: Población mayor de edad empadronada en cinco zonas residenciales del distrito Urbanizaciones (Urbanización la Moraleja, El Encinar de los Reyes, El Soto, Arroyo de la Vega y Fuente Hito, y Cuestablanca) pertenecientes al núcleo familiar.

TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: 400 entrevistas distribuidas de manera proporcional entre las cinco zonas de residencia. La muestra diseñada por el departamento de Estudios del Ayuntamiento de Alcobendas ha tenido en cuenta la población a partir de 16 años de edad (teniendo en cuenta los datos del Padrón Municipal) y se distribuyó teniendo en cuenta 377 entrevistas. En la distribución proporcional de 377 entrevistas, a Urbanización La Moraleja le corresponden 87 entrevistas. Con el fin de llegar hasta las 400 entrevistas totales se ha sobremuestreado esta zona —en la que se encuentran los terrenos de La Carrascosa B-SUR— atribuyéndole 110 entrevistas. En los resultados finales se ha procedido al reequilibraje de los resultados totales para asignar el peso que le corresponde a cada zona residencial.

| Zona Residencial | Número de entrevistas |
|---------------------------------|-----------------------|
| Urbanización La Moraleja | 110 |
| El Encinar de los Reyes | 44 |
| El Soto | 176 |
| Arroyo de la Vega y Fuente Hito | 54 |
| Cuestablanca | 16 |
| TOTAL | 400 |

ERROR DE MUESTREO: para un nivel de confianza del 95.5 % (que es el habitualmente adoptado) y asumiendo los principios del muestreo aleatorio simple, en la hipótesis más desfavorable de máxima indeterminación ($p=q=50\%$), el error de muestreo que corresponde a los datos referidos al total de la muestra es de ± 5 puntos.

MÉTODO DE RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN: entrevista telefónica asistida por ordenador, con cuestionario estructurado y precodificado. La recogida de información y el tratamiento de la misma han sido llevados a cabo íntegramente en Metroscopia.

FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO: entre el 10 y el 21 de marzo de 2017.

En el texto y en los gráficos del presente Informe, y en aras de una mayor claridad expositiva, los datos ofrecidos **han sido objeto de redondeo** y son presentados sin decimales, algo que en nada afecta al análisis final de los resultados.